Contraloría Sociales Estatales

Informe de Evaluación Social 2024 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato



Contenido

I. Presentación	1
II. Objetivo General del Proyecto	1
III. Objetivos Específicos	1
IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024	2
V. Definición de la muestra	3
VI. Marco regulatorio	3
VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social	3
VIII. Informe de Cumplimiento QC2398 Apoyos Mayores GTO	4
VIII.I Acciones de capacitación y difusión	5
VIII.II Evaluación al Programa	5
IX. Informe de Cumplimiento QC0125 Grandes Sonrisas	16
IX.I Acciones de capacitación y difusión	16
IX.II Evaluación al Programa	17
X. Informe de Cumplimiento QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	27
X.I Acciones de capacitación y difusión	28
X.II Evaluación al Programa	29
XI. Informe de Cumplimiento QC3184 Familias de Grandeza	39
XI.I Acciones de capacitación y difusión	40
XI.II Evaluación al Programa	41
XII. Informe de Cumplimiento QC0108 Todos Adelante GTO	51
XII.I Acciones de capacitación y difusión	52
XII.II Evaluación al Programa	52
XIII. Informe de Cumplimiento QC3181 Asistencia Alimentaria GTO	63
XIII.I Acciones de capacitación y difusión	64
XIII.II Evaluación al Programa	65
XIV Conclusiones y Recomendaciones	75



I. Presentación

La Secretaría de la Honestidad impulsa la participación ciudadana en su forma de contraloría social, mediante esquemas que comprenden acciones de vigilancia, seguimiento y evaluación social en los proyectos, programas, obras, acciones, trámites y servicios a cargo de la Administración Pública Estatal.

El Programa Estatal de Contraloría y Evaluación Social constituye el instrumento a través del cual se establecen los proyectos de contraloría social que promueven dicha modalidad de participación ciudadanía, teniendo como finalidad contribuir al incremento y consolidación de la transparencia y la rendición de cuentas en el quehacer gubernamental, asimismo con la intención de que las políticas públicas de Gobierno del Estado satisfagan de manera efectiva y eficiente las necesidades sociales para las que fueron creadas.

El presente documento muestra los resultados del ejercicio de evaluación realizado en los Programas Sociales Estatales a cargo de la Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

La expedición de este informe se fundamenta con lo establecido en los Artículos 6, 8, 9 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley General de Desarrollo Social (Arts. 1, 4, 10, 69, 70 y 71); el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (Art. 67, 69 y 79); la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato (Art. 34); la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato (Art. 2, frac. VIII, 9, 10 y 15); la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con base en la reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, Número 187, Sexta Parte, de fecha 17 de septiembre de 2024 (Arts. 13 frac. XI y 32 frac. V, inciso e); el Reglamento Interior de la Secretaría de Honestidad (Arts. 46 frac. VII y XIV 48, frac. VII y VIII) y los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales (Arts. 1 al 14, 45 y 46).

II. Objetivo General del Proyecto

Impulsar la participación de las personas beneficiarias de los Programas Sociales Estatales, en la vigilancia, seguimiento y evaluación de dichos programas desde la perspectiva ciudadana, para implementar acciones de mejora.

III. Objetivos Específicos

 Incrementar la participación ciudadana en los Programas Sociales a través del seguimiento a las acciones implementadas por las dependencias, entidades y

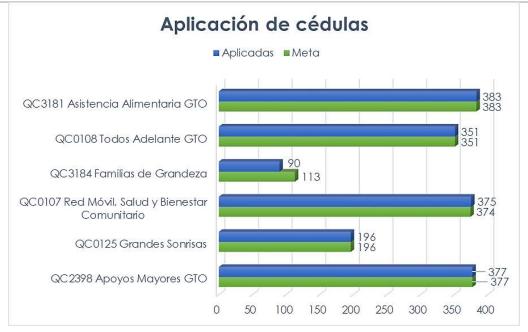


- unidades de apoyo de la Administración Pública Estatal, vigilando su cumplimiento y proponiendo recomendaciones que ayuden a la mejora de estas.
- Trabajar de manera transversal con las dependencias, entidades y unidades de apoyo, de la administración pública estatal y municipal, instituciones públicas, académicas y sociales.
- Verificar el desempeño de los servidores públicos encargados de la implementación de los Programas Sociales, a través de los resultados de la aplicación de Cédulas de Evaluación Social.
- Conocer la percepción de la población beneficiaria respecto al funcionamiento de los Programas Sociales Estatales, con la finalidad de cuidar el recurso asignado para la implementación de los mismos.

IV. Programas Sociales Estatales evaluados durante el ejercicio 2024

Cumplimento en aplicación de cédulas: 98%

Cédulas por programa	QC2398 Apoyos Mayores GTO	QC0125 Grandes Sonrisas	QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario	QC3184 Familias de Grandeza	QC0108 Todos Adelante GTO	QC3181 Asistencia Alimentaria GTO
Meta	377	196	374	113	351	383
Cédulas aplicadas	377	196	375	90	351	383



V. Definición de la muestra

En apego al Artículo 35 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales, en el que se establece la metodología para la definición de la muestra, se menciona que para ser válida debe tener un nivel de confianza del 95% y un 5% de margen de error a través de la siguiente fórmula para muestreo estadístico:

$$n = \frac{N \times Z_a^2 \times p \times q}{d^2 \times (N-1) + Z_a^2 \times p \times q}$$

Donde:

N = Tamaño de la población.

Z = Nivel de confianza.

p = Probabilidad de éxito.

q = Probabilidad de fracaso.

d = Precisión (error máximo admisible).

Para el cálculo de la muestra se consideró el universo de personas beneficiarias directas que se muestra en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable al Programa Social a evaluar, o de ser el caso, considerando de manera particular las siguientes situaciones: atención sobre demanda, acuerdos modificatorios en documentos publicados, metas, recursos u otras circunstancias no previstas en la normativa.

VI. Marco regulatorio

La obligatoriedad al cumplimiento de las acciones de Contraloría Social se encuentra contenida en las Reglas de Operación, Lineamientos, Guías Operativas o cualquier normativa aplicable a los Programas Sociales Estatales, publicados en el portal social de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

VII. Cumplimiento de la Institución en las acciones de Contraloría Social

Acciones a realizar	Medio de consulta
Publicación del informe de evaluación social 2023	https://dif.guanajuato.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/Informe_Evaluacion_Social_SDIFEG 2023.pdf



Plan de acción establecido	https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hVxPxd0pOkZr0w
(Respuesta a	Alquu4aHoR2wzL7NtD/edit?usp=drive_link&ouid=11673536182
recomendaciones)	3393501363&rtpof=true&sd=true
Informe de mejoras elaborado	La dependencia no entregó el Informe de Mejoras

VIII. Informe de Cumplimiento QC2398 Apoyos Mayores GTO

Objetivo del Programa:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores afectadas por el abandono, la pobreza y la vulnerabilidad debido a carencia de familia, rechazo familiar, maltrato físico, psicológico y carencia de recursos económicos, en el Estado de Guanajuato.

Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa pueden otorgarse a las personas beneficiarias los apoyos siguientes:

- I. Apoyos económicos en especie a personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida; y
- II. Capacitación integral a personas adultas mayores y personas responsables de su cuidado en temas de salud mental, higiene bucal, estimulación cognitiva, derechos de las personas adultas mayores, envejecimiento saludable y exitoso, sexualidad en el adulto mayor y decidiendo mi vejez. Las capacitaciones podrán ser en modalidad presencial o virtual, por medio del uso de tecnologías de la información.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$90'000,000.00 (noventa millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a 377 personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales 271 son mujeres y 106 hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de más de 60 años.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Apoyo económico mensual.**

VIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **159** personas beneficiarias del programa en 17 municipios (Apaseo el Alto, Comonfort, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Valle de Santiago y Villagrán), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

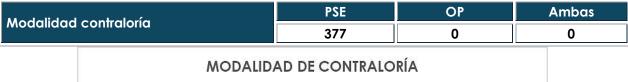
VIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.





La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC2398 Apoyos Mayores GTO** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.





De las **372** personas que respondieron la cédula de evaluación social **243** son mujeres y **129** hombres.



Sexo		Hombres Mu		Sin respuesta	
		106	271	0	
	SEXO DE LAS PERSON	NAS BENEFIC	IARIAS		



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años.**

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	0	0	0	0	0	0
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	0	0	0	4	373	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	377	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución	Sí	No
responsable del programa social?	377	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa		No
social?	376	1



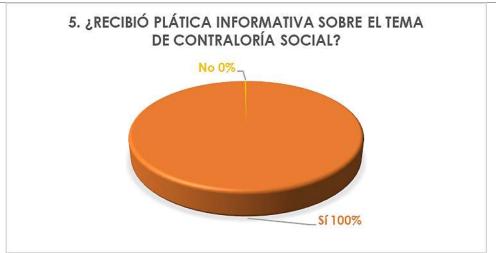
El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o	Sí	No
servicio del programa social?	377	0



Así mismo el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	376	1



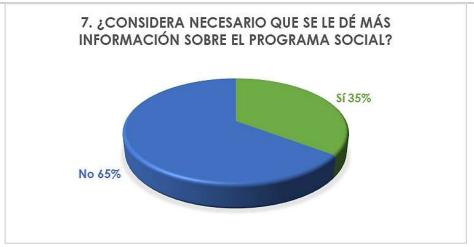
En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **45**% de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el **16**% por medio del Delegado, el **15**% en una oficina de gobierno, un **20**% por una persona servidora pública, el **1%** a través de la escuela y el **3**% por redes sociales.

6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
programa social?	170	1	61	57	73	3	11	1



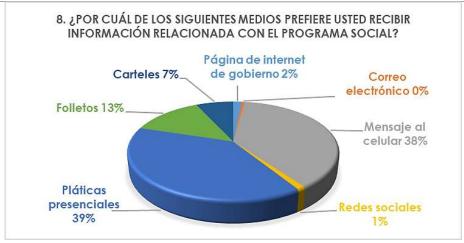
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 35% mencionaron que sí y 65% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más	Sí	No
información sobre el programa social?	133	244



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 2% dijeron que mediante la página de internet de gobierno, 38% por medio de mensaje al celular, 1% a través de redes sociales, 39% mediante pláticas presenciales, 13% por folletos y 7% por medio de carteles.

prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	6	2	143	4	146	50	26



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, el 100% mencionaron que sí.

9. ¿El trámite para ser beneficiario del	Sí	No	
programa social fue fácil de realizar?	376	1	
	ARA SER BENEFICIARIO DEL AL FUE FÁCIL DE REALIZAR		
	No 0%		

Sí 100%

Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le	Sí	No
fue otorgado en las fechas establecidas?	376	1



En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	377	0



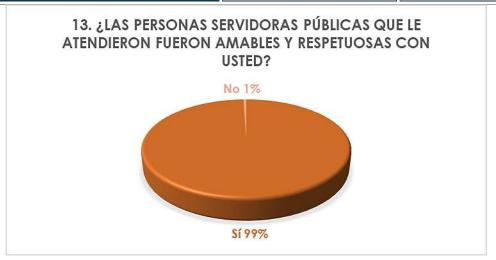
El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es		No
beneficiario(a) del programa social?	377	0



En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **99**% de los ciudadanos respondieron que sí, mientras que el **1**% dijo que no.

13. ¿Las personas servidoras públicas que	Sí	No
le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	375	2



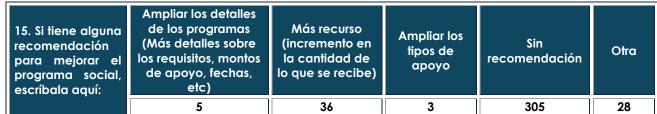
Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del		No
programa social?	0	377



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:







Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Las recomendaciones hechas por las personas beneficiarias se encuadran dentro de las categorías predefinidas dentro del sistema de captura, y aquellas que se clasificaron como "otra", se refieren de manera resumida a:

- Que la farmacia este mas surtida.
- Tener los productos más accesibles en precio para los beneficiaros de este apoyo.
- Que el programa siga por mucho tiempo.
- Que se atienda bien en farmacias ISSEG.
- Que se mejoren los precios de los productos o que se pudiera cambiar a otros establecimientos.
- Que la tarjeta pueda ser utilizada en otros lugares.
- Que nos den más apoyo.
- Que bajen los precios del producto o se incremente el apoyo.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC2398 Apoyos Mayores GTO**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	1

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora	Federal	Estatal	Municipal
pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	0	1	0

Una persona beneficiaria expresó su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

• Mi reconocimiento es por la atención que nos brindan, con una gran empatía. Gracias.

IX. Informe de Cumplimiento QC0125 Grandes Sonrisas

Objetivo del Programa:

Mejorar las condiciones bucales de las personas adultas mayores que favorezcan su digestión y nutrición, y propicien mejoras estéticas en su persona, elevando su autoestima, salud y calidad de vida.

Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa se pueden otorgar los apoyos siguientes:

- I. Valoración, diagnóstico, elaboración, colocación y/o adaptación de prótesis dentales totales y parciales;
- II. Atención dental a través de consultorios especializados hasta por un monto de \$15,000.00 para poder acceder a prótesis dentales totales y parciales. Esta atención puede incluir endodoncias, regularizaciones de proceso, cirugías, coronas, entre otros, La atención puede incluir uno o varios de estos procedimientos, siempre que no rebase el monto máximo establecido;
- III. Diagnósticos, evaluaciones y atenciones dentales por personal de DIF Estatal.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$5'137,000.00 (Cinco millones ciento treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

La cédula de evaluación social fue aplicada a 196 personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales 118 son mujeres y 78 hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de más de 60 años.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Prótesis** dentales, valoración y diagnóstico dental.

IX.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **192** personas beneficiarias del programa en 39 municipios (Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Juventino Rosas, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago,

Victoria y Villagrán), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

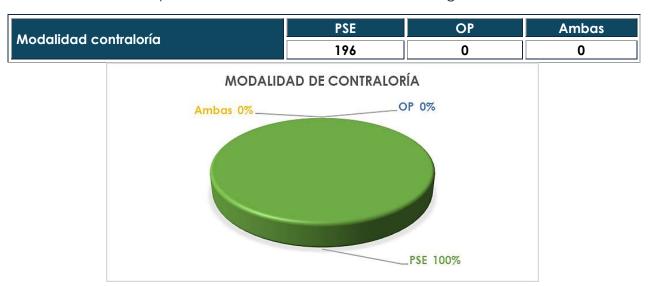
Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

IX.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0125 Grandes Sonrisas** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.



De las 196 personas que respondieron la cédula de evaluación social 118 son mujeres y 78 hombres.







El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **36 a 40 años**.

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	0	0	0	0	0	0
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	0	0	0	6	190	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	196	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución responsable del programa social?	Sí	No
	196	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones		No
como persona beneficiaria del programa social?	196	0



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

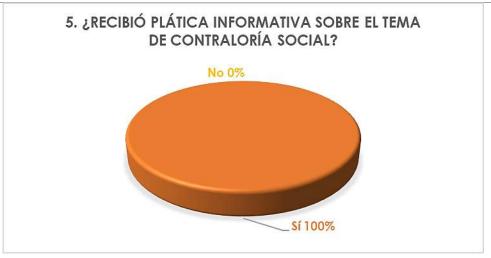
4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	196	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Así mismo el 100% de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	196	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el 22% de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el 8% en una oficina de gobierno, un 63% por una persona servidora pública, el 6% por redes sociales y el 1% por otro medio que no especificó.

6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
programa social?	44	0	0	16	123	0	11	2



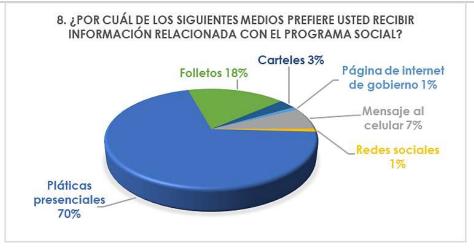
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 23% mencionaron que sí y 77% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más	Sí	No
información sobre el programa social?	46	150



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 1% dijeron que mediante la página de internet de gobierno, 7% por medio de mensaje al celular, 1% a través de redes sociales, 70% mediante pláticas presenciales, 18% por folletos y 3% por medio de carteles.

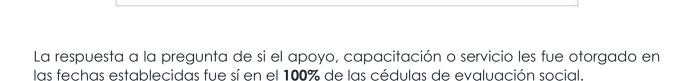
prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	2	0	14	2	137	35	6



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el

programa social fue fácil de realizar, el 100% mencionaron que sí.





Sí 100%

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le	Sí	No
fue otorgado en las fechas establecidas?	196	0



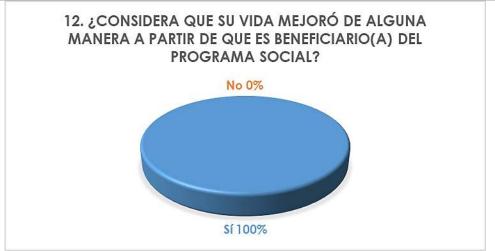
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	196	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de		No
alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	196	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y	Sí	No
le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	196	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

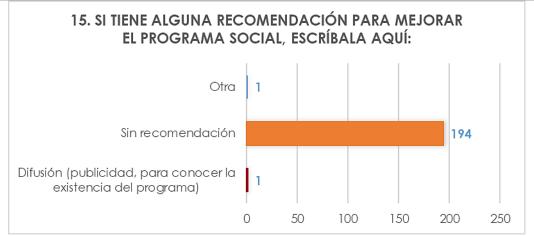
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del		No
programa social?	0	196





Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:





La recomendación hecha por una persona beneficiaria que se clasificó como "otra", se refiere a:

Que todos los adultos mayores puedan recibir sus prótesis dentales.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0125 Grandes Sonrisas**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	29

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora	Federal	Estatal	Municipal
pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	0	28	1

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

• Nos han tratado muy bien y conformes con la ayuda.



- Trabajan muy bien son muy amables.
- El programa esta excelente y se agradece lo que hacen por nosotros.
- Estoy agradecido por el trato y el apoyo.
- Gracias al Centro Gerontológico.
- Qué bueno que existe el programa, es una gran ayuda.

Los reconocimientos en su mayoría son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Marco Antonio.
- Diana Iris Vázquez Salinas.
- Equipo de Grandes Sonrisas.
- Todo el personal.

X. Informe de Cumplimiento QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario

Objetivo del Programa:

Impulsar la organización comunitaria y la participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas en las comunidades, así como la instrumentación de proyectos que cubran necesidades básicas de la población de localidades rurales y urbanas.

Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes:

- I. Talleres y capacitaciones. Que permiten a la población adquirir conocimientos con base en los componentes para el bienestar comunitario que puedan contribuirá a la instrumentación de proyectos sustentables y/o proyectos comunitarios, ya sean sociales o productivos.
- II. Apoyos individuales en especie. Dichos apoyos serán destinados a la instalación de proyectos sustentables, los cuales de manera enunciativa más no limitativa podrán consistir en: semillas, para huertos familiares, plantas aromáticas, plantas medicinales, y/o aves de doble propósito de traspatio, entre otros, de acuerdo a las necesidades presentadas por la localidad intervenida y el grupo de desarrollo comunitario.
- III. Apoyos en especie y asesorías técnicas a grupos de desarrollo comunitario para la implementación de proyectos comunitarios. Los apoyos en especie de esta fracción, podrán consistir, de manera enunciativa más no limitativa, en



maquinarias, equipos, tecnologías, entre otros necesarios para la instalación y funcionamiento del proyecto, así como en bienes para brindar servicios que no generen una utilidad monetaria o rentabilidad económica, pero que proporcionen beneficios sociales.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **375** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **372** son mujeres y **3** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad **31 a 35 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Talleres y** capacitaciones, apoyos individuales en especie, y apoyos en especie a grupos de desarrollo comunitario para la implementación de proyectos comunitarios.

X.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **2,258** personas beneficiarias del programa en 44 municipios (Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Juventino Rosas, León, Manuel Doblado, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

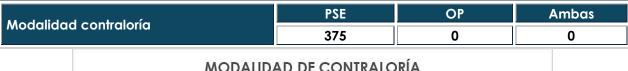


X.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.



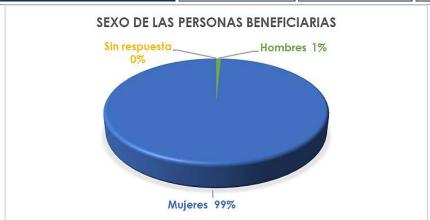


Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

De las **375** personas que respondieron la cédula de evaluación social **372** son mujeres y **3** hombres.



Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta	
	3	372	0	



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **31 a 35 años.**

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	0	5	27	62	79	69
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	50	25	22	19	17	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	375	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución	Sí	No
responsable del programa social?	375	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones		No
como persona beneficiaria del programa social?	374	1



El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o	Sí	No
servicio del programa social?	374	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Así mismo, el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	375	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el 31% de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el 8% por cartel informativo, un 24% a través del Delegado, un 33% por una persona servidora pública, el 2% a través de la escuela, el 1% por redes sociales y también un 1% por otro medio no especificado.

6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
programa social?	116	30	90	0	123	8	3	5



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

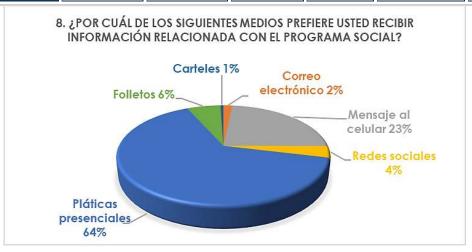
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 73% mencionaron que sí y 27% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más	Sí	No
información sobre el programa social?	273	102



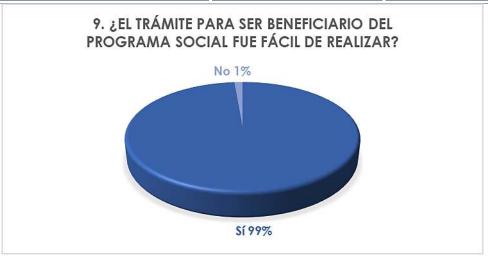
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 6% dijeron que por correo electrónico, 23% por medio de mensaje al celular, 4% a través de redes sociales, 64% mediante pláticas presenciales, 6% por folletos y 1% por medio de carteles.

prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	0	6	88	14	242	23	2



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El 99% mencionaron que sí y 1% que no.





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	375	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

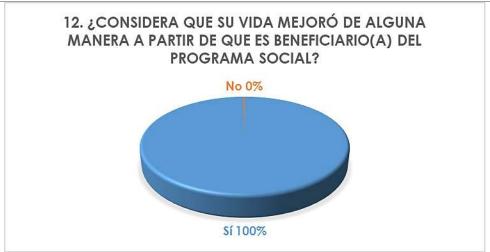
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	374	1



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de		No
alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	374	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

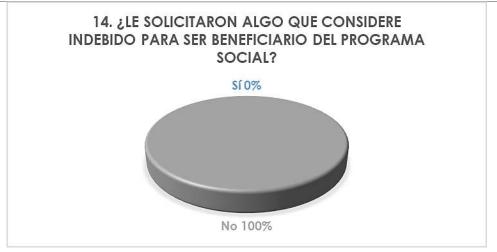
En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y	Sí	No
respetuosas con usted?	375	0



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

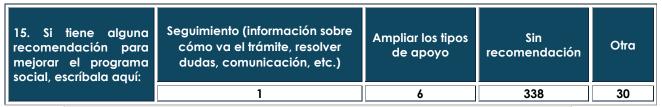
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del j		No
programa social?	0	375





Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:





Algunas recomendaciones hechas por las personas beneficiarias se encuadran dentro de las categorías predefinidas dentro del sistema de captura, y aquellas que se clasificaron como "otra", se refieren de manera resumida a:

- Realizar temas de prevención en el hogar.
- Que nos den capacitaciones para poder poner un negocio y así ser más productivas en nuestros hogares.
- Me gustaría que programa implementara ciertas reglas para las personas que no llegan a la hora, faltan a las juntas y no son participativas.
- Me gusta que sigan cada 15 días y también que tomen en cuenta todos los temas que nos ayudan como personas y como comunidad a ser más sociables.
- Un poco más de tiempo para mejorar el aprendizaje y más capacitaciones como primeros auxilios.
- Más actividades de manualidades y de nutrición.
- Considero necesario enfatizar en las asistencias.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0107 Red Móvil, Salud y Bienestar Comunitario**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	2

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora	Federal	Estatal	Municipal
pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	0	2	0

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Felicitaciones a las personas que nos apoyan y son muy amables.
- Es muy amable y de gran ayuda, siempre ayuda con nuestras dudas y hace reírnos.

Los reconocimientos son para la siguiente persona servidora pública:

Mario Palomares.

XI. Informe de Cumplimiento QC3184 Familias de Grandeza

Nota importante: Los resultados de la evaluación practicada a este Programa Social deben ser tomados con reserva, ya que al no alcanzar la cantidad de cédulas de evaluación social que el tamaño de muestra establecía, existe un sesgo en la información obtenida.

Objetivo del Programa:

Atender multidisciplinariamente de manera oportuna y especializada a las familias en situación de estrés múltiple, disminuyendo los factores de riesgo psicosocial y fortaleciendo su núcleo familiar, evitando su desintegración y reconfigurándolo en condiciones de seguridad y respeto a los derechos.



Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa pueden brindarse los servicios siguientes:

- I. Fortalecimiento familiar: Consiste en servicios multidisciplinarios y apoyos sociales sujetos a un plan de trabajo de acompañamiento familiar, diseñado de forma oportuna, especializada, participativa, con enfoque de fortalezas y en función de las múltiples problemáticas que afecten su propio desarrollo y el de sus integrantes.
 - Los apoyos sociales podrán ser cualquiera de aquellos a los que se refieren los artículos 168 de la Ley General de Salud y 12 de la Ley de Asistencia Social.
- II. Implementación territorial del fortalecimiento familiar: Consiste en capacitaciones de equipos multidisciplinarios de los DIF Municipales, así como supervisiones aleatorias sobre la aplicación de la metodología de trabajo para el fortalecimiento familiar, a efecto de que repliquen en sus municipios el servicio a que se refiere la fracción I de este artículo.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$6'818,138.46 (seis millones ochocientos dieciocho mil ciento treinta y ocho pesos 46/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **90** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **59** son mujeres y **31** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad **31 a 35 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: Fortalecimiento familiar e Implementación territorial del fortalecimiento familiar.

XI.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **91** personas beneficiarias del programa en 14 municipios (Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, Jaral del Progreso, Juventino Rosas, León, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San José Iturbide, San Luis de la Paz y Silao), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.



XI.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3184 Familias de Grandeza** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

De las **90** personas que respondieron la cédula de evaluación social **59** son mujeres y **31** hombres.



Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	31	59	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **31 a 35 años.**

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	0	3	3	12	19	15
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	14	6	4	4	10	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

94% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa, sin embargo, **6%** de ellas indicaron desconocerlo.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	85	5



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100**% mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución	Sí	No
responsable del programa social?	90	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, 93% respondió sí conocer la información, mientras que un 6% señaló lo contrario.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa		No
social?	84	6



El **98%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social, en tanto que el **2%** restante dijo no haber recibido tal información.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	Sí	No
	88	2



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

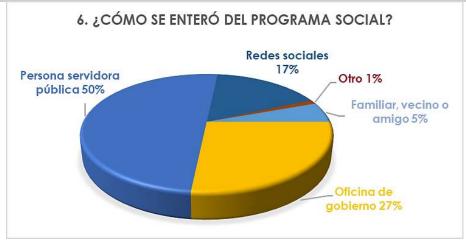
Así mismo, el 92% de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social, pero el 8% señalaron no haberla recibido.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	83	7



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el 5% de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el 27% a través de una oficina de gobierno, un 50% por una persona servidora pública, el 17% por redes sociales y el 1% por otro medio no especificado.

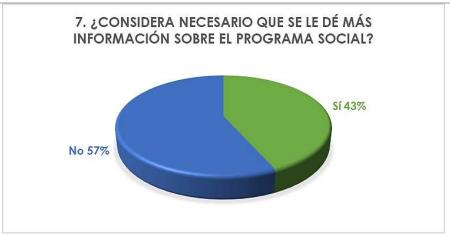
6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
programa social?	5	0	0	24	45	0	15	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

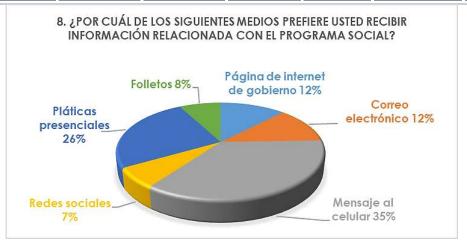
Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 43% mencionaron que sí y 57% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más	Sí	No
información sobre el programa social?	39	51

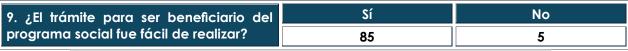


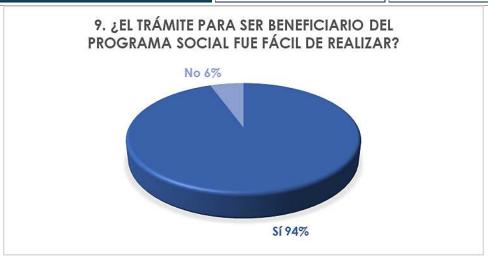
Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 12% señaló página de internet de gobierno, también un 12% dijeron que por correo electrónico, 35% por medio de mensaje al celular, 7% a través de redes sociales, 26% mediante pláticas presenciales y 8% por folletos.

prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	11	11	32	6	23	7	0



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El 94% mencionaron que sí y 6% que no.





La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le	Sí	No
fue otorgado en las fechas establecidas?	90	0



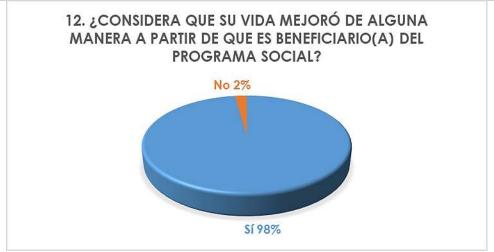
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	90	0



El **98%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social? Mientras que el **2%** de ellas no lo percibe así.

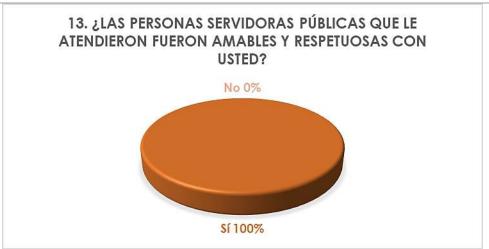
12. ¿Considera que su vida mejoró de		No
alguna manera a partir de que es beneficiario(a) del programa social?	88	2



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

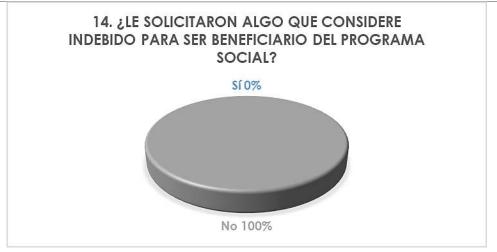
En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que	Sí	No
le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	90	0



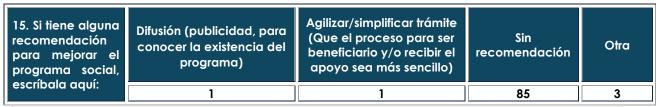
Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

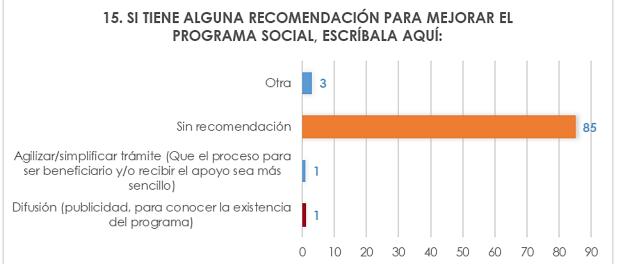
14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del		No
programa social?	0	90



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:





Algunas recomendaciones hechas por las personas beneficiarias se encuadran dentro de las categorías predefinidas dentro del sistema de captura, y aquellas que se clasificaron como "otra", se refieren a:

- Más apoyos económicos y o despensas.
- Que el programa fuera más extenso y más familias lo puedan tomar.
- Que el servicio se diera en más municipios.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del QC3184 Familias de Grandeza, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	8



Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora	Federal	Estatal	Municipal
pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	0	8	0

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Los talleres han sido muy agradables para mí y para mis hijos ya que las personas que han venido son buenas, nos hemos sentido muy a gusto con los talleres.
- Principalmente en la orientación legal y psicológica, saber la variedad de herramientas que tenemos como derechos mi hijo y yo, la excelente labor de impartir cada uno de los talleres y la retroalimentación que existía sobre temas en particular y los talleres impartidos, y sobre todo un punto de apoyo y confianza incluso para hablar de temas que jamás había hablado antes.
- Trato amable.
- Excelente asesoría brindada.

Los reconocimientos son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Eduardo Aguiñaga.
- Mayela Crespo.
- Michell Cornejo.
- Gibrán González.
- Delia del Carmen Martínez Quintero.
- Andrea Garza.

XII. Informe de Cumplimiento QC0108 Todos Adelante GTO

Objetivo del Programa:

Contribuir al mejoramiento de las circunstancias y condiciones de vida de las familias y población en situación de vulnerabilidad del Estado de Guanajuato para así posibilitar el desarrollo integral de la familia y de los individuos en condiciones de indefensión, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie.

Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa pueden otorgarse los apoyos siguientes:



- I. Aquellos a los que se refieren los artículos 168 de la Ley General de Salud y 12 de la Ley de Asistencia Social. Estos apoyos pueden consistir en bienes o servicios; y
- II. Pago de pasajes aéreos y custodia que se brinda a niñas, niños y adolescentes acogidos en albergues fronterizos en la República Mexicana, que son trasladados hacia sus domicilios en el Estado de Guanajuato.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$25'500,000.00 (veinticinco millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **351** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **157** son mujeres y **194** hombres, en su mayoría dentro del rango de edad de **más de 60 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: **Apoyos** generales y apoyos específicos: Pago de atención en establecimientos especializados.

XII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **42** personas beneficiarias del programa en 1 municipio (Purísima del Rincón), asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.

Tipo do cádulo	Física	Telefónica	Electrónica
Tipo de cédula	351	0	0



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **QC0108 Todos Adelante GTO** fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.

Modalidad contraloría	PSE	OP	Ambas
Moddiiddd Corii diorid	351	0	0



De las **351** personas que respondieron la cédula de evaluación social **157** son mujeres y **194** hombres.

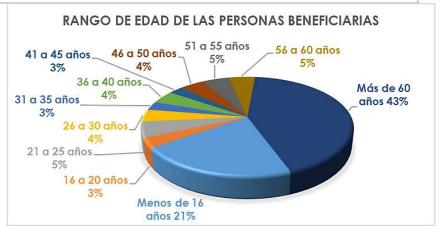
Beneficiarios	Beneficiarios participantes en CS
	351

Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	194	157	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en **más de 60 años**.

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	73	11	18	14	10	15
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	9	16	17	17	151	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	350	1



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución	Sí	No
responsable del programa social?	351	0



En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, **100%** respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones		No
como persona beneficiaria del programa social?	351	0



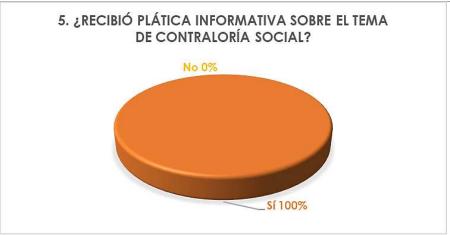
El **100%** de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

4. ¿Le informaron las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o	Sí	No
servicio del programa social?	351	0



Así mismo, el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	351	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **35**% de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el **1**% por cartel informativo, un **5**% a través del Delegado, el **5**% en una oficina de gobierno, un **29**% por una persona servidora pública, el **4**% a través de la escuela, el **13**% por redes sociales y un **8**% por otro medio no especificado.

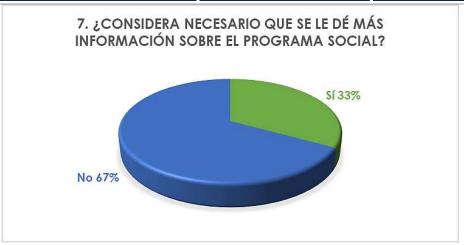
	6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
- 11	programa social?	123	5	18	17	102	13	46	27



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 33% mencionaron que sí y 67% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más	Sí	No
información sobre el programa social?	116	235



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 2% señaló página de internet de gobierno, 24% por medio de mensaje al celular, 22% a través de redes sociales, 5% mediante pláticas presenciales, 26% por folletos y 21% por medio de carteles.

prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	7	1	84	78	16	91	74



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El **100%** mencionaron que sí.



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le	Sí	No
fue otorgado en las fechas establecidas?	351	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	351	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es		No
beneficiario(a) del programa social?	351	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que le atendieron fueron amables y	Sí	No
respetuosas con usted?	350	1

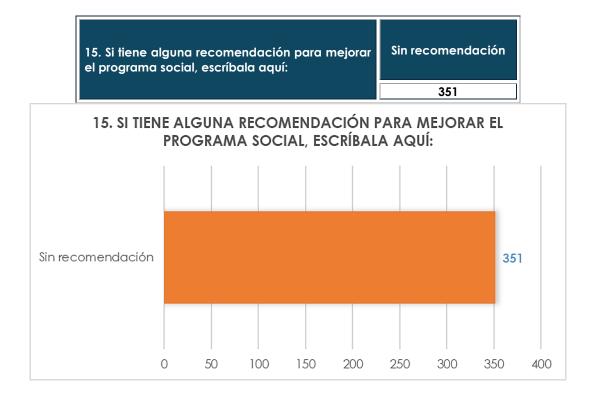


Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del		No
programa social?	0	351



Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:



Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC0108 Todos Adelante GTO**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:

16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	345

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora pública involucrada pertenece	Federal	Estatal	Municipal
al nivel de gobierno:	1	344	0

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- Está bien porque apoyan a personas de bajos recursos como yo.
- Un reconocimiento por buena atención.



- Agradezco el apoyo que me otorgaron.
- Doy muchas gracias al DIF por el apoyo que nos brinda con hemodiálisis a mi hermano.
- Le agradezco mucho a la trabajadora social que me atendió muy amablemente muchas gracias por el apoyo.
- Gracias por el apoyo para mi hijo.

Los reconocimientos son para las siguientes personas servidoras públicas:

- Ma. del Carmen Cisneros Rodríguez.
- Ilse Janeth Estrada Velázquez.
- Karla Guadalupe Almanza Rivera.
- Ana Evelia Medina García.
- Juan Carlos Arrona Rodríguez.
- Ana Daniela Flores Falcón.
- Ana Evelia Medina García.
- Juan Alejandro Télles Ponce.
- Valentín Elías Ibarra Cortes.

XIII. Informe de Cumplimiento QC3181 Asistencia Alimentaria GTO

Objetivo del Programa:

Favorecer un estado de nutrición adecuado de los grupos de atención prioritaria, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, en acompañamiento de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de acciones para el aseguramiento de la calidad.

Modalidades y Tipos de Apoyos

A través del programa, en su modalidad de alimentación escolar, pueden otorgarse los apoyos siguientes:

- Alimentación escolar fría: Es la conformación de insumos alimenticios fríos durante los días hábiles del ciclo escolar, que consta de una ración diaria de leche descremada, cereal integral, fruta deshidratada y oleaginosas; y
- II. Alimentación escolar caliente: Es la dotación de insumos alimenticios para la preparación de desayunos o comidas calientes, preferentemente en espacios



alimentarios, durante los días hábiles del ciclo escolar, integrada por leche descremada, verduras, cereales integrales, leguminosas, y/o alimentos de origen animal.

A través del programa, en su modalidad de atención alimentaria a grupos prioritarios, pueden otorgarse los apoyos siguientes:

- Paquetes de insumos alimenticios para grupos prioritarios: Es la dotación de insumos diseñada para cubrir un tiempo de comida al día para una persona, durante 30 días; y
- II. Dotación de insumos alimenticios para grupos prioritarios: Es la conformación de insumos alimenticios para la preparación de desayunos o comida caliente, elaborados preferentemente en espacios alimentarios, en días hábiles del ejercicio fiscal 2024, y que consta de leche, verduras, cereales integrales, leguminosas, y/o alimentos de origen animal; y
- III. Paquetes de insumos alimenticios para niñas y niños de 2 a 5 años 11 meses: Es la dotación de insumos alimenticios para la preparación de desayunos o comida caliente, preferentemente en espacios alimentarios para 20 días, que consta de una ración diaria de cereales, leguminosas, y/o alimentos de origen animal.

El monto del recurso aprobado para el Programa es de \$696'473,530.60 (seiscientos noventa y seis millones cuatrocientos setenta y tres mil quinientos treinta pesos 60/100 M.N.)

La cédula de evaluación social fue aplicada a **383** personas beneficiarias, de manera presencial, de las cuales **382** son mujeres y **1** hombre, en su mayoría dentro del rango de edad **31 a 35 años**.

Los apoyos o servicios recibidos por parte de las personas beneficiarias fueron: Desayunos escolares, asistencia alimentaria a personas de atención prioritaria, asistencia alimentaria en los primeros mil días de vida, asistencia alimentaria a personas en situación de emergencia o desastre, fortalecimiento de espacios alimentarios.

XIII.I Acciones de capacitación y difusión

La Dependencia responsable del programa brindó capacitación en materia de contraloría social a **785** personas beneficiarias del programa en 26 municipios (Abasolo, Coroneo, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santiago Maravatío, Silao, Uriangato y Valle de Santiago),

asimismo se entregó a los participantes material de difusión sobre dicho tema durante cada una de las capacitaciones.

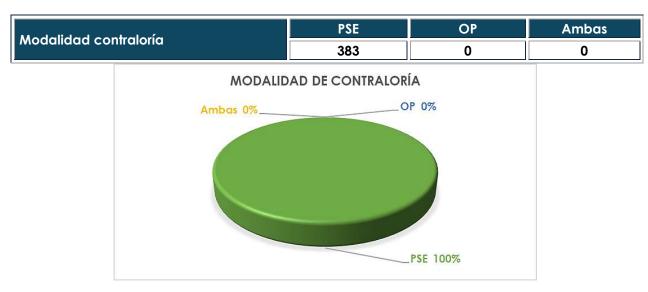
Las evidencias de las capacitaciones y del material de difusión entregado, se encuentran alojadas en el Sistema de Captura de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales.

XIII.II Evaluación al Programa

El tipo de cédula aplicada al 100% de las personas beneficiarias fue de manera física.



La modalidad de las acciones de evaluación realizadas en el **programa QC3181** Asistencia Alimentaria GTO fue por medio de la contraloría social en Programas Sociales Estatales.



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

De las 383 personas que respondieron la cédula de evaluación social 382 son mujeres y 1 es hombre.



Sexo	Hombres	Mujeres	Sin respuesta
	1	382	0



El rango de edad de las personas beneficiarias que respondieron la cédula de evaluación social, con mayor frecuencia oscila en 31 a 35 años.

	Menos de 16 años	16 a 20 años	21 a 25 años	26 a 30 años	31 a 35 años	36 a 40 años
Edad	0	6	44	54	69	61
(Rango)	41 a 45 años	46 a 50 años	51 a 55 años	56 a 60 años	Más de 60 años	
	46	37	28	16	22	



Preguntas y frecuencia de las respuestas en cédulas de evaluación social

100% de las personas beneficiarias que llenaron la cédula de evaluación social respondieron que sí conocen el nombre del programa.

1. ¿Conoce el nombre del programa	Sí	No
social del cual es beneficiario (a)?	383	0



Respecto a la pregunta de, si las personas beneficiarias conocen el nombre de la institución responsable del programa, **100%** mencionaron sí conocer esa información.

2. ¿Conoce el nombre de la Institución	Sí	No
responsable del programa social?	383	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En la pregunta que menciona si conoce sus derechos y obligaciones como persona beneficiaria del programa, 100% respondió sí conocer la información.

3. ¿Conoce sus derechos y obligaciones		No
como persona beneficiaria del programa social?	383	0



El 100% de las personas encuestadas mencionó que sí se les informó sobre las fechas en las que recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social.

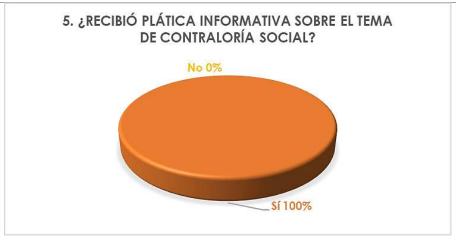
4. ¿Le informaron las fechas en las que	Sí	No
recibiría el apoyo, capacitación o servicio del programa social?	383	0



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Así mismo, el **100%** de las y los ciudadanos respondieron que sí recibieron la plática de contraloría social.

5. ¿Recibió plática informativa sobre el	Sí	No
tema de contraloría social?	383	0



En la pregunta que menciona cómo se enteró del programa, el **14%** de las personas respondieron haberse enterado por un familiar, vecino o amigo, el **3%** por cartel informativo, un **5%** a través del Delegado, un **77%** por una persona servidora pública y el **1%** por redes sociales.

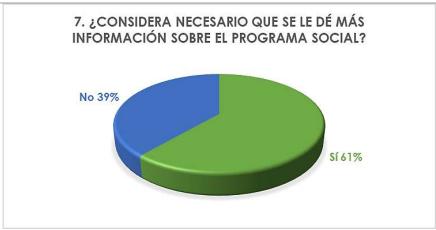
6. ¿Cómo se enteró del	Familiar, vecino o amigo	Cartel Informativo	Delegado	Oficina de gobierno	Persona servidora pública	Escuela	Redes sociales	Otro
programa social?	52	12	20	1	294	0	3	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Respecto a si las personas beneficiarias consideran necesario que se les brinde más información sobre el programa 61% mencionaron que sí y 39% dijeron que no.

7. ¿Considera necesario que se le dé más información sobre el programa social?	Sí	No
	235	148



Sobre el cuestionamiento de por qué medio prefiere la persona beneficiaria recibir información sobre el programa social, el 1% señaló página de internet de gobierno, el 2% dijeron que por correo electrónico, 25% por medio de mensaje al celular, 2% a través de redes sociales, 62% mediante pláticas presenciales y 8% prefiere por folletos.

prefiere usted recibir	internet de	Correo electrónico	Mensaje al celular	Redes sociales	Pláticas presenciales	Folletos	Carteles
información relacionada con el programa social?	2	8	96	9	235	32	1



En cuanto a la pregunta que menciona si el trámite para ser beneficiado por el programa social fue fácil de realizar, El 99% mencionaron que sí y 1% que no.



La respuesta a la pregunta de si el apoyo, capacitación o servicio les fue otorgado en las fechas establecidas fue sí en el **100%** de las cédulas de evaluación social.

10. ¿El apoyo, capacitación o servicio le fue otorgado en las fechas establecidas?	Sí	No
	382	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

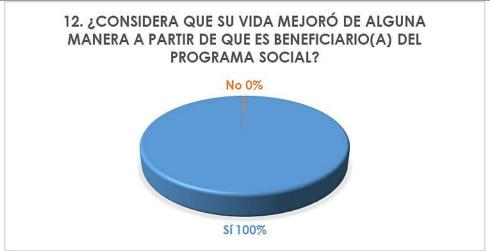
En la pregunta: ¿Recibió el apoyo, capacitación o servicio de acuerdo a lo que le informaron? El **100%** de las respuestas fueron afirmativas.

11. ¿Recibió el apoyo, capacitación o		No
servicio de acuerdo a lo que le informaron?	383	0



El **100%** de las personas respondieron que sí a la pregunta: ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es beneficiaria(o) del programa social?

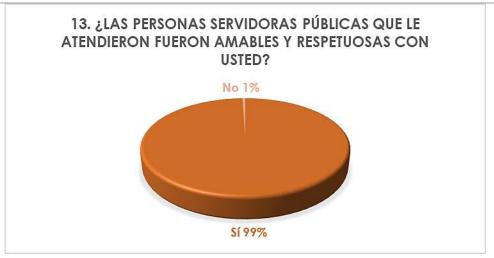
12. ¿Considera que su vida mejoró de alguna manera a partir de que es		No
beneficiario(a) del programa social?	382	1



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

En cuanto a si las personas servidoras públicas del Programa Social fueron amables y respetuosas con las y los beneficiarios, el **100%** de los ciudadanos respondieron que sí.

13. ¿Las personas servidoras públicas que	Sí	No
le atendieron fueron amables y respetuosas con usted?	381	2



Al preguntarles a las y los beneficiarios si les solicitaron algo que consideren indebido para ser beneficiarios del Programa, el **100%** de las personas mencionaron que no.

14. ¿Le solicitaron algo que considere indebido para ser beneficiario del		No
programa social?	0	383





Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

Principales recomendaciones para mejorar el programa social realizadas por las personas beneficiarias:





Algunas recomendaciones hechas por las personas beneficiarias se encuadran dentro de las categorías predefinidas dentro del sistema de captura, y aquellas que se clasificaron como "otra", se refieren de manera resumida a:

- Que nos den el apoyo más seguido.
- Si nos pudieran apoyar con azúcar en vez de lentejas.
- Que duraran más tiempo las pláticas.
- La despensa me gustaría que hubiera venido con azúcar, sal y jabón.
- El apoyo para el reparto en domicilios para las personas que no cuentan con transporte.

Reporte Ciudadano

Por parte de las personas beneficiarias del **QC3181 Asistencia Alimentaria GTO**, se recibieron a través de la cédula de evaluación social los siguientes tipos de reporte:



16. A través de esta cédula	Solicitud	Queja	Denuncia	Reconocimiento
desea presentar un(a):	0	0	0	2

Reportes vinculados con personas servidoras públicas de los niveles de gobierno:

17. La persona servidora	Federal	Estatal	Municipal
pública involucrada pertenece al nivel de gobierno:	0	2	0

Los beneficiarios expresaron su reconocimiento hacia el programa y personas servidoras públicas relacionadas con él, destacando lo siguiente:

- En agradecimiento por su atención, participación y colaboración con este grupo (felicitaciones).
- Es muy buena persona, muy amable.

Los reconocimientos son para la siguiente persona servidora pública: Mario Palomares.

XIV. Conclusiones y Recomendaciones

La Dependencia en términos generales cumplió con las acciones de contraloría social acordadas con la Secretaría de la Honestidad para el ejercicio 2024.

Sin embargo, de manera institucional se hacen las siguientes recomendaciones:

- Cumplir en el próximo ejercicio (2025) con la muestra establecida para la aplicación de cédulas de evaluación social en cada programa social.
- Para el ejercicio 2025, elaborar el Informe de Mejoras y remitirlo a la Secretaría de la Honestidad en el plazo establecido en el cronograma de actividades.
- En el ejercicio 2025, capturar todas las Cédulas de Evaluación Social en el Sistema Informático de Contraloría Social en Programas Sociales Estatales dentro de los términos estipulados en el Artículo 41 de los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Sociales Estatales: "la captura de las acciones de contraloría social, deberá ser realizada dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a su aplicación".
- Realizar acciones de capacitación y difusión de la contraloría social con todas las personas beneficiarias que vayan a responder la cédula de evaluación social, y capturar la información y las evidencias correspondientes en el Sistema Informático.



Informe de Evaluación Social 2024 SDIFEG

- Incentivar a las personas beneficiarias a que en la cédula de evaluación social plasmen sus recomendaciones para mejorar el programa en cuestión, asimismo, para que utilicen la sección de "Reporte Ciudadano" en caso de que lo consideren necesario. En el ejercicio 2024, este tipo de asuntos fueron escasos en relación a la gran cantidad de personas que participaron con sus opiniones.
- Concertar con la Secretaría de la Honestidad visitas de verificación en campo, con el objetivo de que en el ejercicio 2025 se le pueda otorgar a la Dependencia el acompañamiento correspondiente para la aplicación de cédulas de evaluación social, así como en las acciones de capacitación y difusión de la contraloría social con las personas beneficiarias.

